

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Prueba de Transición (ex PSU)

Última actualización: 28 agosto, 2020

Descripción

La Beca para la [Prueba de Transición \(ex PSU\)](#) es un subsidio destinado a **financiar el costo total** de su rendición (arancel de inscripción de \$32.700) para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción de este año.

De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

Importante: quienes cumplan los requisitos para acceder a la beca, solamente deben inscribirse para ser beneficiarios.

Obtenga [más información](#).

El período extraordinario de postulación a la beca es desde el **31 de agosto al 7 de septiembre de 2020**.

Detalles

Proceso de inscripción

La inscripción corresponde a la última etapa del ingreso de los datos solicitados a través del [Portal del Postulante](#). En esta fase, si se cumple con los requisitos señalados, aparecerá la opción "Inscripción Beca Junaeb".

Es de suma importancia que el proceso de inscripción a la Prueba de Transición sea realizada por el propio estudiante, quien, en caso de ser necesario, puede solicitar la colaboración del establecimiento educacional para completar el formulario.

¿A quién está dirigido?

Alumnos y alumnas de establecimientos municipales y particular subvencionados, regidos por el decreto con fuerza de ley N° 2 de 1998 y decreto ley N° 3.166 de 1980, que:

- Se encuentren cursando cuarto año medio.
- Ingresen al portal de DEMRE y completen el formulario que se desplegará para optar a la Beca para la Prueba de Transición.

Estudiantes de establecimiento particular pagado con situación especial. Su postulación deberá ser presentada por la profesora o el profesor acreditado ante la [Dirección Regional de JUNAEB](#).

No pueden postular los y las estudiantes:

- Egresados de promociones anteriores.
- Chilenos que hayan egresado de establecimientos ubicados en el exterior.
- De establecimientos particulares pagados, a excepción de aquellos que así lo requieren y que presentan alguna situación de vulnerabilidad debidamente acreditada por JUNAEB.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Los **alumnos y alumnas de establecimientos municipales y particular subvencionados** no necesitan presentar ningún antecedente.
- Los y las **estudiantes que están matriculados en colegios particulares** deben presentar documentos que acrediten la situación que dio origen a la solicitud (cesantía del jefe de hogar, situación o enfermedad catastrófica, y embarazo o paternidad).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Durante el año en que el alumno o la alumna rinde la Prueba de Transición.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir a la beca".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN, usuario y contraseña, y haga clic en "Iniciar sesión". Si no tiene clave, [cree una cuenta](#).
3. Lea los términos y condiciones y haga clic en "aceptar".
4. Complete los datos solicitados, y haga clic en "guardar y continuar".
5. Elija la opción "inscripción beca JUNAEB", y haga clic en "aceptar". En la ventana emergente, acepte para concluir la inscripción.
6. Imprima la constancia de inscripción a la beca.
7. Como resultado del trámite, habrá postulado a la beca.

Importante:

- En caso de que no cumpla con los requisitos para obtener la beca, aparecerá en pantalla un mensaje que detalla las razones por las cuales no recibirá el beneficio.
- Si requiere más información, llame al 600 6600 400.
- Revise las [instrucciones generales de inscripción para la Prueba de Transición](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4602-beca-prueba-de-transicion-ex-psu>